DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6864. | *Suscricion en Córdoba*.... Por un mes..... 8 rs. Por trimestre.. 22 rs. *Fuera de Córdoba*........ Por un mes..... 10 rs. Por trimestre.. 28 rs. | MARTES 8 DE JULIO DE 1873. | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar* grátis *en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.* | Año XXIV.

CORTES.

La sesion del 4 en las Córtes Constituyentes empezó á las tres bajo la presidencia del Sr. Salmeron.

Se leyó una proposicion sobre concesion de un ferro-carril de Salamanca á la frontera portuguesa, que apoyó el Sr. Soler, siendo tomada en consideracion.

Otra proposicion apoyó el Sr. Prefumo pidiendo la anulacion de todas las gracias concedidas al ejército desde el dia 23 de abril último.

En votacion nominal fué aceptada por 136 votos contra 2.

El Sr. Cintron apoyó otra, aprobando las leyes sobre el derecho de asociacion que ha publicado el capitan general de Puerto-Rico.

Y fué tomada en consideracion, así como otra pidiendo el nombramiento de una comision de diputados que revisen las hojas de servicio.

Con objeto de que el gobierno diese cuenta del estado de la guerra del Norte, apoyó una proposicion el Sr. Plaza, y fué desechada.

Continuó su interrumpido discurso el Sr. Romero Robledo, dirigiendo antes algunas palabras en son de protesta contra la prensa conservadora, que no ha calificado como oportuna la conducta del Sr. Romero Robledo, y de un modo delicado dijo que muchos de los que le censuraban lo hacian porque no habian obtenido actas.

Trató de la indisciplina del ejército, y del estado del órden público, preguntando al gobierno si mandaba en Sevilla, en Sanlúcar, en el Norte y en Cataluña, y terminó aconsejando á los republicanos la mayor union.

El señor ministro de Ultramar leyó los telégramas dirigidos por él á las autoridades de aquel país y las contestaciones que habia recibido.

El Sr. Castelar anunció que contestaría á su tiempo á todos los oradores, y que trataria de una manera estensa los actos de todos los gobiernos, la conducta que debe seguirse, los riesgos presentes y futuros que amenazan á la pátria, y su opinion particular con respecto á los mas graves problemas políticos.

El Sr. Pascual y Casas consumió turno en pró del gobierno.

Rectificó el Sr. Romero Robledo, y tocó el turno al Sr. Esteban Collantes, que pronunció un notable discurso. Tuvo por puntos principales el retraimiento que, á su modo de ver, significaba la conspiracion; ha considerado que el federalismo es imposible en España, y que el dia en que se unan los partidos monárquicos, la república desapareceria fácilmente.

Defendió como legalidad verdadera la comision permanente, esplicando largamente cuanto entonces ocurrió.

Espresó la opinion poco favorable de Europa respecto de la república española, y se estendió en consideraciones sobre el Estado interior del país, negando que ningun ministro hubiese hecho mejora alguna.

Se ocupa de la actual situacion del ejército, diciendo que con las doctrinas actuales no es posible organizarlo.

Trató luego del proyecto de medidas estraordinarias del gobierno, negando en absoluto que, segun los principios republicanos que aquel profesa, tenga derecho á emplearlas, haciendo notar que ni aun el rey Amadeo quiso firmar un decreto análogo.

Para demostrar que la federacion era un anacronismo, hizo brillantísimas consideraciones históricas y críticas, que la Cámara escuchó con profunda atencion.

El Sr. Maissonave rectificó algunas palabras del Sr. Collantes, y se suspendió la discusion para votar definitivamente un proyecto de ley.

A las siete cerramos este alcance.

Seccion oficial.

La *Gaceta* tampoco inserta el 5 en la seccion oficial noticias del teatro de la guerra.

—

Por decreto del ministerio de Gracia y Justicia, que publica la *Gaceta*, y para dar ejecucion al de 8 de mayo en lo referente á la calificacion de aptitud para volver á la carrera judicial y fiscal, han sido nombrados para ocupar vacantes en la junta calificadora los diputados D. Indalecio Corujedo, y don José Fernando Gonzalez; disponiéndose al propio tiempo que la junta de gobierno del colegio de abogados de Madrid nombre á uno de los inscritos en el mismo colegio.

—

Tambien publica la *Gaceta* el decreto disponiendo que D. Cayetano Vida, presidente de sala de la audiencia de la Habana, pase á desempeñar la fiscalía de dicho tribunal, y D. José Villanueva y Montoya, que sirve este último cargo, ocupe la presidencia de sala que deja vacante el primero.

—

Por órden de 27 de junio último se ha concedido á la empresa de vapores españoles de los Sres. Olano, Larrinaga y compañía, el trasporte del pasaje oficial por el istmo de Suez de todos los empleados civiles, militares, de la marina y cuerpos administrativos de la armada nacional que fueran destinados á las islas Filipinas, y el de su regreso á la Península; para lo cual ofrece hacer considerables rebajas en el importe que actualmente abona el Estado por el citado pasaje y efectuar una espedicion al archipiélago cada 40 dias hasta tanto que pueda establecer un servicio mensual aumentando los vapores.

—

Han sido nombrados, por decreto de 4 del actual, vocales de la junta consultiva de moneda D. Buenaventura Abarzuza y D. Eduardo Palacca, en las vacantes que resultan por haber sido nombrados ministros D. José de Carvajal y D. Eleuterio Maisonave.

—

Ha sido declarado cesante por decreto de 3 del actual, Don Federico Jimenez Guinea, gobernador civil de Ciudad-Real.

—

Publica la *Gaceta* el decreto nombrando secretario general del ministerio de la Guerra al brigadier de cuartel en esta capital, Don José Diaz Ilarra.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

Al 15 de junio alcanzan las noticias de la Habana que hoy hemos recibido.

El estado de la salud pública era satisfactorio en la capital, si bien la fiebre no dejaba de ocasionar víctimas entre los peninsulares, como sucede siempre en esta época del año.

—Habíanse publicado algunos decretos del gobierno de la república sobre libertades y derechos, que no habian producido mal efecto, si bien se temia que pudieran dar ocasion á complicaciones, si el elemento anti-español se apoderaba de ellos para causar disturbios.

—Del campo de operaciones se tenian noticias. Los rebeldes huian por todas partes y solamente se aprovechaban de algun momento de descuido para causar daños en la propiedad.

—Las transacciones comerciales no decaian, pero el mercado del oro ofrecia mal aspecto. El dinero valia mucho y se descontaba muy alto.

—Mañana regresará al cuartel general de Elío el coronel de ingenieros señor Acellana, que como es sabido, trajo una mision secreta.

—Sigue la agitacion en Bailen con motivo de la subasta de arbitrios municipales.

—Han sido aceptadas las dimisiones presentadas por los oficiales del ministerio de la Guerra.

—Solo los firmantes del manifiesto de la minoría federal son los que se retirarán de la Cámara.

—Hoy ha circulado con gran insistencia el rumor de sucesos graves en el Norte. Quién hablaba de haberse sublevado los mineros de Vizcaya; quien que un regimiento se habia insubordinado contra los jefes; quién que otras fuerzas pedian la licencia absoluta, y quién, en fin, circulaba otras diferentes versiones corridas en la Bolsa y fuera de la Bolsa; pero la verdad es que los ministros todos se mostraban sorprendidos por estas noticias, de que no tenian el menor conocimiento y las consideraban como una de tantas invenciones.

—Un telégrama de Sevilla de las dos de la tarde, dice que en la provincia no habia más novedad que la ocurrida en la Puebla de Cazalla, cuyo alboroto habia sido completamente dominado, deshaciéndose las barricadas, restableciéndose por completo la calma y posesionando al nuevo ayuntamiento.

—La huelga que se habia iniciado en Quer (Guadalajara) ha terminado felizmente, esceptuando unos 50 hombres que ha conseguido el gobernador salieran para otros puntos en busca de jornal; los restantes han vuelto á sus habituales trabajos.

—Segun telégrama del gobernador de Pamplona, el general en jefe ha salido ayer á operaciones.

—Confirmando lo que ayer digimos publica la *Gaceta* en su seccion de noticias la siguiente:

«Segun telégrama del cónsul de Bayona, los 61 soldados hechos prisioneros por los carlistas y puestos por ellos en territorio francés, le han sido entregados ayer mañana, y salen para Irun acompañados del vicecónsul. Pertenecen 25 al regimiento de Tetuan, 27 al de Sevilla, 2 al de Mendigorría, uno al de Puerto Rico, 3 al de ingenieros y 3 al de San Quintin.

—En el pueblo de Curtis (Coruña) ha sido quemada la casa-ayuntamiento.

—Leemos en un diario republicano:

«Los chispazos federales han empezado á dejarse sentir en el Archipiélago filipino.

Segun una carta que tenemos á la vista, reina completa intranquilidad en todo el mundo por las alarmantes noticias que llegan de la Península, y mucho mas por la situacion en que se encuentran las fuerzas europeas, únicas con que puede contarse para un momento dado, y que empiezan á pedir su licencia, fundándose en que los soldados de la Península se la han tomado.

En la carta se añade, que los filibusteros no descansan, y se atribuyen á sus manejos la indisciplina y el desórden que empiezan hoy á sentirse, tanto en las fuerzas militares del país como en los de la Península.

Los habitantes temen se reproduzcan nuevos sucesos como los de Cavite, pues ya se anuncian hace dias.

La carta termina diciendo que las autoridades tienen conocimiento de todo lo espresado, y sin embargo, no se han tomado precauciones, al ménos hasta la salida de la carta en que se nos suministran las anteriores noticias.»

—El manifiesto de los diputados que abandonan la Cámara viene á ser una detallada esposicion de motivos para justificar su determinacion: entre ellos se cita el no haberles dado participacion en la mesa; el haberse reunido la mayoría sin contar con ellos; el haberse presentado proyectos graves sin hacerles advertencia alguna; el haber patrocinado el gobierno el bando del gobernador de Madrid; y alegando, en fin, otras varias razones.

—Leemos en un colega republicano:

«Es tal la impresion que nuestros desórdenes causan en Francia, que aquel gobierno se halla dispuesto á favorecer á los carlistas por todos los medios de que dispone, si en todo este mes no recobra España su perdido carácter de país civilizado. Esto se nos asegura por escelentes conductos.»

—La reunion de la mayoría en el Senado empezó hoy á las once bajo la presidencia del Sr. Salmeron, con asistencia de unos 130 diputados. Los ministros no han concurrido. Se ha tratado de si deberian suspenderse ó nó las sesiones en atencion al retraimiento de la minoría, á la ausencia de muchos diputados y á la gravedad de las circunstancias y exacerbacion de las pasiones.

Hablaron, entre otros diputados, los Sres. Ochoa, que á nombre de los castellanos y rurales pidió reformas que aminoren los impuestos. El Sr. Fernandez se opuso á la suspension. El señor Puig Oriol combatió al Sr. Pí, que transije con los intransigentes, á quienes se dan fusiles y cañones, al paso que se [...] pueblos que verdaderamente los necesitan. El Sr. Plaza pidió reformas como medio de calmar las pasiones y mejorar el estado del país.

El Sr. Rebullida defendió la suspension de sesiones. El Sr. Muro adujo el testimonio de las Córtes de Cádiz que, en peores condiciones, permanecieron en su puesto, y no hallaba motivo en el retraimiento de la minoría ni en el abandono de los intereses particulares, porque cuando vinieron los diputados sabian ya que tenian que permanecer aquí. El Sr. Carné sostuvo que debian discutirse y votarse las leyes que protegen á los obreros, á quienes se viene siempre halagando con ofertas que no se cumplen.

El presidente propuso que se nombrara una comision de los que piden reformas para que formulen las proposiciones de ley que consideren más ur-

---

— 256 —

—Pues bien, lee.

El suelto señalado decia así:

«El saltimbanqui, asesino de la jó»ven frutera del arrabal de San Mar»tin, ha sido detenido esta mañana »en una taberna de las afueras y ha »hecho terminantes declaraciones. »Inmediatamente ha sido encarcelado.»

—Ya veis cómo era yo inocente,—dijo Sin-Suerte.

—Enhorabuena,—contestó el capitan,—pero esto no me esplica por qué se te ha encontrado metido en una caja á bordo de mi buque.

Sin-Suerte fijó en el marino su mirada límpida y tranquila, y le dijo:

Jamás he mentido.

—Es muy posible,—replicó el capitan suavizando su áspera voz.—Tienes una cara simpática... ¿Cómo te llamas!

—Sin-Suerte,

—En tal caso, no te cuadra el nombre, porque suerte y no poca tuviste

— 257 —

ayer mañana de no ir á servir de pasto á los tiburones.

—¡Oh! no importa,—objetó el jóven moviendo la cabeza:—tan desgraciado soy ahora como ántes, creedme, capitan.

—Vamos á ver,—prosiguió el viejo marino,—puesto que no has mentido jamás, esplícate.

—¿Me creereis?

—Sí... con tal que no me cuentes paparruchas.

Sin-Suerte habló con claridad, y en diez minutos puso al capitan al corriente de su historia, desde su nacimiento hasta el fatal instante en que tuvo la mala inspiracion de ir á casa del señor baron de Neuville.

La historia verídica de la catalepsia era tan inverosímil, que Sin-Suerte sentia correrle el sudor por la frente mientras la referia. Por fortuna, el capitan habia hecho, allá en sus tiempos, la trata de negros, y no le eran desconocidas las sustancias narcóticas empleadas por los habitantes del Centro de Africa,

— 260 —

Sin-Suerte saltó en tierra poseedor de dos luises en el presente y de un tesoro de esperanzas en el porvenir.

No conocia Brighton y no sabia, por lo tanto, hácia dónde encaminarse; pero marchaba á la ventura pensando en Bastingueta, en Coqueluche y en aquella madre que le buscaba acaso y á la que jamás habia visto.

Seguia andando en línea recta y penetrando en un laberinto de callejuelas estrechas atestadas de marineros de todos los paises.

El hambre le hizo detener su marcha y le decidió á entrar en una taberna, llena tambien de marineros que bebian, reian y cantaban.

Nadie reparó en él al principio.

A fuerza de señas, porque no sabia ni una palabra de inglés, le sirvieron una racion de vaca y una pinta de ale (cerveza), escasa comida que se puso á devorar con ánsia.

Solo entonces fijaron en él la

— 258 —

Habia una cosa de que no podia dudar, despues de haber oido la conversacion del Sr. de Neuville con Pablo Salbris, y era: que en lugar de ser hijo de Magdalena, era hijo de los señores del castillo; que su verdadera madre vivia aun; que acaso á aquellas horas Bastingueta la habia encontrado, y por último, que si podia volver á Paris, nada le seria más fácil que demostrar su inocencia en el asesinato de que se le acusaba, á pesar de aquella filiacion que tan maravillosamente se asemejaba á la suya.

El capitan favorecia en cierto modo sus proyectos, teniéndole aprisionado hasta el dia en que hallase un buque que se encargara de conducirle á Francia para entregarlo á la autoridad.

Así, pues, en lugar de desesperarse, Sin-Suerte aceptó con paciencia su triste situacion.

Durante el resto y la noche de aquel dia y siguiente, el buque des-

33

sterio de Cultura 2006

gentes, se discutan hasta el 20 y luego se suspendan las sesiones. Hablaron tambien otros muchos diputados, entre ellos los Sres. Alvarez, Suñer (menor), García, y alguno propuso que se oficie á los distritos cuyos diputados han abandonado su puesto, para que les revoquen sus poderes.

El Sr. Plá dijo que la minoría volverá á ocupar su puesto en cuanto se vote alguna de las leyes que ellos desean. Otro diputado, á nombre del centro reformista, se declaró en contra de la suspension.

Por último, se nombró una comision compuesta de los Sres. Ochoa, Carné, Muro, Tutau, Almagro, Santiso y Chacon para que reciban las indicaciones y propongan las proposiciones más apremiantes que hayan de llevarse á cabo ántes de suspenderse las sesiones; y se levantó esta á la una.

Despues de terminada, el Sr. Perez Linares propuso que se hagan reformas económicas, porque ya hay pletora de libertad, y se nombren 49 diputados que vayan de gobernadores gratuitamente á sus provincias á sostener el órden y restablecer la paz. No se tomó acuerdo.

Parece que se reunirá nuevamente la mayoría uno de estos dias. La reunion de hoy ha demostrado una vez más que es difícil de dirigir y aunar la mayoría.

—La prensa estranjera sigue denunciando uno y otro dia el acuerdo de los gefes de la Internacional de enviar nuevos delegados y mayores recursos á España para hacer de nuestro pais el centro de accion de esa sociedad y planear sus ideas socialistas disolventes. No sabemos si todo lo que se dice es cierto, pero creemos que el gobierno vigilará con cuidado para hacer abortar aquellos planes, resuelto como se halla á defender el órden, reprimiendo cuantos intenten acabar con el poco que ya queda.

—En la Puebla de Cazalla parece que se ha alterado el órden. No tenemos detalles.

—Anoche se recibió el siguiente telegrama del gobernador de San Sebastian:

«Varias facciones reunidas en número de unos 1000 hombres y mandadas por el cura de Santa Cruz, atacaron con un cañon ayer á las tres de la madrugada el pueblo Oyarzun, custodiado por un destacamento de 50 migueletes. Estos se defendieron bizarramente por espacio de más de cuatro horas, obligando á los carlistas á retirarse dejando en las calles ocho muertos y muchos heridos. Los migueletes solo tuvieron un herido y varios contusos. Las columnas que fueron enviadas en su socorro, llegaron cuando la faccion habia desalojado el pueblo, y sus guerrillas cruzaron algunos tiros con algunos grupos de los facciosos.»

—A pesar de lo que se dijo, hasta ayer tarde no fué detenido el coronel señor Elola. Segun dice hoy un colega, el inspector de órden público del distrito del Congreso fué quien detuvo á dicho señor conduciéndole á la cárcel de Villa, en virtud de exhorto del juez de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza.

—Destinados por el gobernador civil de la Coruña para protejer el cobro de contribuciones en el distrito de Vimianza un oficial y 25 guardias civiles, se alzaron en somatenes para resistirse al pago, reuniéndose unos 400 á 500 hombres armados que atacaron á la fuerza pública en Barñas al grito de ¡vamos á ellos! El oficial comandante se vió en la necesidad de mandar hacer fuego para resistir el ataque, resultando doce muertos y algunos heridos de los paisanos, sin que por parte de la fuerza pública hubiese más desgracia que la de un cabo lesionado.

—Dice el *Imparcial*:

«Es posible aún que la estrema izquierda vuelva á tomar asiento en la Asamblea si se llega á ciertas transacciones entre la mayoría y el gobierno y la minoría más avanzada del federalismo.»

—Por telégrama se sabe que esta mañana á las diez se han inflamado nueve libras de pólvora en casa de un comerciante de Teruel, calle del Toral, habiendo resultado cuatro heridos de gravedad. Las autoridades y la poblacion en masa han acudido al sitio de la ocurrencia, á fin de prestar los auxilios que fueran necesarios. El juzgado ha empezado á instruir las primeras diligencias.

—Entre los federales va ganando terreno la idea de formar los estados por provincias.

—Las fuerzas de que ayer disponia el cura de Santa Cruz, comprendiendo en ellas las de varios cabecillas que se le han unido, forman un total de 1500 hombres.

—Leemos en el *Imparcial*:

«Algunos republicanos exaltados decian ayer que se proponen marchar inmediatamente á las provincias para provocar una insurreccion general contra el poder central, y levantar 50000 hombres que viniendo á Madrid obligarian al gobierno de la capital á aceptar todas las condiciones que se le impusiesen. Añadiase que varios oficiales del ejército eran los iniciadores de este pensamiento, del que suponemos desistirán cuando lo mediten maduramente.»

—La *Igualdad* declara hoy que si los rebeldes cubanos no deponen las armas y aceptan el perdon y el olvido con que les brindan los republicanos de Cuba, é insisten en mantener la guerra para separarse de España, entonces el gobierno redoblará sus esfuerzos para destruirlos [illegible] español que no esté dispuesto á defender la integridad del territorio.

—En Valencia se propaga la huelga á los obreros de diferentes oficios. Parece que allí, en Barcelona, Sevilla y algun otro punto, la Internacional tiene activos agentes. En Valencia han sido detenidos tres individuos á quienes se supone principales instigadores de las huelgas.

—Las facciones Sisco y Segarra, segun telégrama de hoy, se hallaban esta mañana en Pinell y Prat de Córte, y eran activamente perseguidas.

—El general Acosta saldrá en breve para encargarse del mando de Cataluña.

—El general Velarde ha sido nombrado capitan general de Valencia.

—El general en jefe salió ayer tarde de Pamplona con direccion á Irurzun, quedándose en Pamplona la columna que iba bajo su mando.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Berlin, 3.—El ministro de cultos ha dispuesto que se cumplan inmediatamente las leyes eclesiásticas votadas por el Parlamento contra los católicos recalcitrantes.

Viena, 3.—El emperador de Austria irá á San Petersburgo en diciembre próximo.

Lóndres, 3.—El shah de Pérsia se despidió ayer de la reina de Inglaterra.

El oro ha aumentado en la plaza.

Lóndres, 4.—Es oficial la noticia de que la esposicion universal de Philadelphia se verificará en 1876.

Nueva York, 4.—Segun las últimas noticias de la república de Honduras, Enrique Palacios desembarcó en aquel pais, se hizo dueño del gobierno y marchó sobre Guatemala.

Lisboa, 5.—La aduana de este puerto ha condenado al capitan del vapor mercante español «Murillo» á la multa de 200000 reis, y además al pago de los derechos de tonelage por haber entrado en el Tajo en su último viaje de Lóndres á la península, saliendo rápidamente despues de declarar que no tenia que hacer operacion alguna de comercio cuando conducia carga para este puerto.

Versalles, 2 (noche).—Asamblea nacional.—El Sr. Dufaure propone que se envien de nuevo al exámen de las secciones los proyectos constitucionales presentados por el gobierno del señor Thiers.

El Sr. Leurint propone que hasta despues de las vacaciones parlamentarias no se nombre la comision encargada de examinar dichos proyectos.

El gobierno declara que acepta esta proposicion.

Los Sres. Gambetta y Leon Say la combaten.

La Asamblea la aprueba.

Paris, 2.—El shah de Persia llegará á esta capital el domingo próximo.

Berlin, 2.—Se confirma la noticia de que el príncipe de Bismark tiene el propósito de abandonar la cartera de Negocios estranjeros de Prusia, conservando el puesto de canciller del imperio de Alemania.

—Belluno (Veneto) 2. [illegible] hoy un fuerte temblor de tierra en Alpago. Se asegura que ha comenzado una erupcion volcánica en Fara.

San Petersburgo 2.—Se confirma la noticia de que el khan de Khiva abandonó con sus tropas la capital antes de que esta cayera en poder del ejército ruso.

No podrá decirse que el shah de Pérsia no es espléndido y galante. Al terminar la magnífica revista de la guardia real inglesa en el incomparable parque de Windsor, se desprendió su alfange ó cimitarra, cubierto de piedras preciosas, y lo ofreció al duque de Cambridge, general en jefe del ejército inglés, mostrándole su admiracion por el estado de éste. De vuelta en Windsor, ofreció á la reina una joya de inestimable precio, diciéndola: «Hasta hoy tenia la costumbre de contar mis años desde el dia de mi nacimiento: á partir de este momento los contaré desde en que tuve el placer de conocer á la reina de Inglaterra.»

Gacetilla.

—Estorbos.—Ya hemos dicho en otra ocasion que los vendedores de la calle Puerta del Perdon, en vez de permanecer en aquel punto tan solo las horas del mercado, dejan sus puestos todo el dia, con gran ofensa al ornato y perjuicio á la salud pública; y como si esto no fuera bastante, ahora tenemos que las mesas de los vendedores de carne, despues de terminar sus funciones por las mañanas en la plaza de la Juderia, se trasladan á la calle de la Puerta del Perdon, y desde esta Puerta á la esquina del aguaducho se colocan y permanecen todo el dia ni mas ni menos que si se colocaran en un lugar reservado y oculto. Hay cosas que no pueden pasar y que basta llamar la atencion hácia ellas para que no tarde el remedio.

—Malo y peor.—Anteanoche no hubo música en la calle del Gran Capitan, pero en cambio no faltó mucho polvo. La concurrencia quedó complacida.

—El vigía.—Hoy preparaba al lector,—una noticia muy grave.—Allá vá.... pero me callo—porque observo que hoy es mártes.

—Bien venido.—Ha llegado á esta capital nuestro querido amigo don Antonio Fernandez Grilo, Gefe de seccion en el Ministerio de la Gobernacion. Aunque permanecerá pocos dias entre nosotros, han de hacer época en la agitada vida del eminente poeta.

—Por fortuna.—El sábado se prendió fuego en el horno de la pastelería de la calle de la Plata, pero fué prontamente apagado, gracias á los auxilios de amigos y vecinos, sin que ocurrieran desgracias ni tuviera consecuencias.

—¿Quién era él?—En la calle del Horno del Camello hubo anteayer una gran contienda entre mujeres.

Es cosa muy divertida
una femenil contienda
en que de palabra y obra
dicen y hacen cosas buenas.

—Deuda pública.—La Direccion general de la deuda pública, en su órden de 29 de Junio último, ha dispuesto que los tenedores de inscripciones nominativas cuyo pago de intereses se ha la domiciliado en esta provincia, de cupones de la deuda consolidada á renta perpétua y obligaciones del Estado por ferro carriles, que deseen cobrar los intereses del primer semestre del corriente año por la Caja de esta Administracion económica, los presenten en ella desde luego, hasta fin del mes actual.

—Ya llegó aquello.—Anteanoche se veian por esas calles muchos cadáveres de perros á los que se habia aplicado el correspondiente regalito. Cuando despues de tantos avisos ara nada se habia conseguido respecto á bozales, es de creer que ó estos animales no tenian dueño ó si lo tenian no les interesaba mucho su conservacion. Ayer siguió la faena con resultados y con buen éxito, si bien nos parece que en lo posible debieran evitarse estos espectáculos durante el dia.

—Gran teatro.—Este magnífico local ha abierto sus puertas, y un numeroso público ha vuelto á admirar sus bellezas que honrarán siempre á su constructor y que hará imperecedero el nombre del que ha dotado á Córdoba de un teatro de que puede estar orgullosa. Una compañía de ópera se ha presentado en escena, y su debut ha sido *Lucrecia Borgia*. Desde que se anunció la novedad, se nos presentó el amigo Cardona para manifestarnos su deseo de que le dejáramos ocuparse de la cosa teatral, y aunque algo escamados de su antiguo proceder, he nos cedido al fin, gracias á las muchas y buenas razones que nos ha dado, y que ofrece participar á sus lectores. Dejamos á Cardona el puesto, pero no queremos dejar de decir entre tanto, que los artistas han sido todos muy bien recibidos, especialmente las Sras. Tilli y Latour y el tenor Conti. La Sra. Tilli es una escelente cantante y una eminente trágica: en toda la obra está admirable, y por eso salió tres ó cuatro veces á la escena al terminar el tercero y cuarto acto para recoger los aplausos del público. La Sra. Latour es muy linda y posee unas sobresalientes facultades: tambien fué muy aplaudida y obligada á repetir su *brindis* con el que hasta los gallos cacarearon. Al Sr. Conti ya lo hemos juzgado otras veces y siempre tan favorablemente como merece. Los espectadores premiaron la delicadeza y el sentimiento que son sus cualidades más sobresalientes. Tambien gustó el Sr. Comas, y seguiríamos nuestro exámen de la ópera si no oyéramos ya la voz de Cardona que parece decirnos: ¿y á mí qué me va á quedar?

—Sombras.—Una de estas noches se ha visto con sorpresa que estaban completamente á oscuras todas las calles que aun conservan el antiguo alumbrado de petróleo en esta capital.

—Cuadros vivos.—Se ven grátis en el paseo de la Rivera. El espectáculo no es civilizador ni edificante.

—Mal fin.—El desgraciado Rafael Bejarano, el Canito, uno de los mejores banderilleros de Córdoba, puntillero de la cuadrilla de Lagartijo, ha fallecido de resultas de la herida que recibió en una pierna por no poder entrar bien en un burladero de la plaza de toros de Jerez, en la corrida del veinticuatro próximo pasado. Deja una viuda con muchos hijos, cuyo pesar sentimos.

—Subasta.—Se anuncia en Fuente la Lancha por quince dias á contar desde el dia seis del actual, la subasta de bienes embargados á Don Antonio Lino, alcalde que ha sido recientemente de aquella villa.

—Lotería.—El próximo sorteo se verificará el dia catorce. Constará de diez y seis mil billetes. Los premios mayores son veinte y tres y el total setecientos setenta y ocho.

—No sirve.—¿Necesita Vd. un escribiente de cocina? Gracias, no tengo ninguna chuleta que copiar.

—Efemérides.—Hoy.—1419.—Celébranse Córtes en Madrid.—1631.—Incendio de la Plaza Mayor de Madrid.

—Otro.—Junto á la huerta de la Portada fué sustraida estos dias una yegua. Se instruye causa.

—Inocentada.—En cierta inocente fiesta—una madre, con cariño,—gritaba á un hermoso niño—con una

---

bolado estuvo siendo juguete del
ar; pero una fuerte brisa del Su-
este le empujaba hácia las costas
Inglaterra, y consiguió, por últi-
, entrar cerca de la noche en la
da de Brighton, desde donde fué
molcado hasta el puerto por un
rco de vapor.

Aunque en el fondo de cala, Sin-
ierte, que tenia una maravillosa fi-
ra de oido, estaba al corriente de
si todo lo que pasaba.

Por el balanceo mas regular y sua-
del buque, adivinó que se hallaba
un puerto, y que las ancas esta-
n perpendiculares. Dejó de oir los
anos ruidos de la maniobra, y cuan-
se estinguió la débil claridad que
traba en la cala por una de las
tas y se estableció á bordo un ab-
uto silencio, comprendió Sin Suer-
que era de noche y que la tripula-
n habia saltado á tierra.

Una sola vez, desde que estaba pre-
le habian llevado de comer, y em-
aba á sentir las torturas del ham-

—¡Ah! ¡qué bueno sois!—esclamó Sin-Suerte, cogiendo al capitan las manos y besándolas con efusion.

Este prosiguió:

—No puedes quedarte esta noche á bordo del buque, hijo mio, porque lo van á llevar inmediatamente al dique de carena. Por consiguiente, tendrás que dormir en tierra.

Y al decir esto sacó dos luises del bolsillo y se los dió á Sin-Suerte.

—Entra en el primer hotel que halles á mano; yo voy á casa de unos amigos y no puedo llevarte conmigo; pero mañana desde muy temprano me esperarás en el puerto, en el *public house* de la marina, especie de café que tiene la portada pintada de encarnado; allí iré á buscarte con el capitan que debe trasladarte á Francia.

Notando luego que Sin-Suerte estaba casi desnudo, le dió un chaqueton de marinero y un sombrero de hule y le dijo riendo.

—Adios señor conde, hasta mañana.

—¡De manera,—dijo cuando terminó Sin-Suerte su relato,—que sacamos en limpio que eres hijo de una condesa?

—Así parece...

—¿Y que si regresases á Paris y volvieras á ver á Bastinguela, encontrarias á tu madre?

—Creo que sí.

El capitan se quedó un momento pensativo, y esclamó por fin:

—¡Qué diablo! Tanto peor para tí si me has contado una néoia patraña, porque el engañador merece mas compasion que el engañado... Voy á ocuparme de tí.

—¡Ah!—dijo el jóven, cuyos ojos brillaron de alegría.

—En el puerto de Brighton hay un buque que sale mañana para Bolonia y cuyo capitan es antiguo camarada mio. Voy á confiarte á él, que te volverá á Paris y te recomendará á personas de influencia, con cuya proteccion ya puedes reirte de los manejos del baron de Neuville.

bre, cuando de pronto una viva claridad iluminó la cala.

Sin-Suerte que estaba echado de espaldas, se incorporó algun tanto y miró: era el capitan, que acababa de bajar á la cala con una linterna en la mano.

Ya hemos dicho que el capitan era un viejo lobo de mar de rudos modales, pero de escelente corazon é incapaz de hacer daño á una gallina.

Venia á quitar los hierros á Sin-Suerte.

Cuando terminó la operacion le dijo bruscamente:

—¡Sígueme!

Le hizo subir á su cámara, tomó de la mesa un periódico francés, y dijo al admirado Sin-Suerte:

—No has tenido mala chiripa, muchacho... ¿Sabes leer?

—Sí,—respondió Sin-Suerte.

Entonces el capitan le dijo poniéndole el diario delante de los ojos é indicándole con el dedo uno de los sueltos:

(c) Ministerio de Cultura 2006

máscara puesta.—Mas, de sus gustos avara,—al ver que lloraba el hijo, arrojándola le dijo:—«Tonto, si tengo otra cara!»—Y, de candor á merced,—á cuanta mujer hallaba—el niño le preguntaba!—«¿Cuántas caras tiene Vd?»—Y es fama que, ya crecido,—llegó el niño á asegurar—que muchas suelen mudar—la cara como el vestido.

—**Se fuè.**—Ha desaparecido hará unos quince dias de la casa paterna en Bujalance el jóven Manuel Garcia. Se practican por las autoridades diligencias en su busca.

—**Cañones**.—Parece que el gobierno ha concedido cuatro cañones á los voluntarios republicanos de Málaga, á mas de seis que ha traido de Sevilla el Sr. Carvajal, prévia autorizacion de aquel.

—**Juego de billar.**—Se inventó en Inglaterra en 1674. Las primeras mesas que se usaron tuvieron seis troneras, y en vez de tacos se usaban mazas de madera pesada con cabos de marfil. La peculiaridad del juego consistia en un pequeño arco de marfil llamado el puerto, y de otra pieza, tambien de marfil, que se llamaba *el rey*, colocado al extremo de la mesa. Las carambolas son de invencion francesa, y hasta 1810 no alcanzó su completo desarrollo.

—**Presupuesto.**—Hasta el diez y seis del actual se halla de manifiesto en Guadalcázar el presupuesto municipal ordinario del corriente año económico.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Aguilar se cita á José Delgado y Redondo, para prestar cierta declaracion.

—**¿Por què será?**—Sigue insistiendo en que se le admita la dimision de su cargo el Sr. Gobernador civil de Málaga.

—**Acierto.**—Un torero de invierno, queriendo embaucar á un empresario para que le contratase, le hacia una reseña de la última corrida en que habia lidiado. Para comprobar sus palabras, llevaba consigo su compadre, al cual preguntaba á cada momento: «¿Verdá comoadre?» Y el compadre contestaba ¡«Verdá!» El torero se fué creciendo, y en el calor de la improvisacion, decia que un señor desde un palco le habia echado á la plaza cincuenta mil duros en billetes y una señora principal á su hija. A lo que el testigo, ya muy cargado, afirmó: Mire usted señor empresario, y hasta un guardia civil que estaba en la contrabarrera, no teniendo ya nada que tirar á este hombre le tiró un tiro.

—**Minas.**—Nos escriben de Granada que de poco tiempo á esta parte toma incremento en dicha provincia la industria minera.

—**Al agua.**—Dicen de Málaga que se está componiendo desde hace cuatro ó cinco dias el camino que conduce á los baños de Carratraca.

Alcaldia popular de Córdoba.

Debiendo verificarse en los dias 12 y siguientes del mes actual la eleccion de treinta y tres concejales por este distrito, la Corporacion municipal ha designado para el efecto los edificios donde deben constituirse las mesas de los nueve colegios en que se encuentra dividido este término, y practicado la distribucion de los individuos que en cada uno de ellos han de elegirse, en la forma siguiente:

Primer colegio, calle de las Cabezas número 12.—Comprende la parroquia de la Catedral, excepto el barrio del Alcázar viejo, eligiéndose 3 Concejales.

Segundo colegio, ex convento de Jesús Crucificado.—Comprende las de San Juan y Alcázar viejo, 3 id.

Tercer colegio, Escuelas Pias.—Comprende las del Salvador y Espíritu Santo, 2 idem.

Cuarto colegio, Escuela normal de Maestros.—Comprende las de San Miguel, Villa y barrio del Matadero, 4 idem.

Quinto colegio, calle del Cementerio número 15, en la parroquia de Santa Marina.—Comprende la parroquia del mismo nombre, 5 idem.

Sesto colegio, Casas Consistoriales.—Comprende las de San Andrés y Santa Maria de Trassierra. 2 idem.

Sétimo colegio, Pozanco.—Comprende la de San Lorenzo, 5 idem.

Octavo colegio, Salon bajo de la Diputacion provincial.—Comprende las de San Pedro y Magdalena, 5 idem.

Noveno colegio, Museo provincial.—Comprende las de Santiago y Ajarquia, 4 idem.

Lo que se publica por medio del presente para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 5 de Julio de 1873.—*Mariano Arroyo.*

Un motivo de gratitud me impulsa á hacer público el hecho de que aquel emana, para satisfaccion de las personas que en él han figurado. Noticiosas sin duda algunas de las clases acomodadas de la poblacion del compromiso en que el Municipio se encontraria por la escasez de numerario en caja con que hacer frente á los crecidos gastos que necesariamente produciria la venida y estancia en esta ciudad de las fuerzas republicanas de Málaga en los últimos dias de Junio anterior y 1.° del corriente mes, se acercaron espontáneamente á esta Alcaldia ofreciéndola su cooperacion para salir del atolladero que ya se tocaba: no tardé en verme precisado á recurrir á tan honroso ofrecimiento, invitando á que me prestasen su auxilio pecuniario diferentes personas: afortunadamente estas no fueron indiferentes á mis ruegos y secundando mis deseos con la mas completa abnegacion, pusiéronse al frente de comisiones los Sres. Conde de Torres-Cabrera, Albors y Escalambre, Marin Carrillo y compañia y D. Pedro Lopez, quienes sin levantar mano procedieron á realizar recursos de las clases que representaban, y corriendo presurosos á favorecer mi situacion, lograron sacarme airoso del gran compromiso en que aquellas circunstancias me habian colocado.

Tal comportamiento me pone en el sagrado deber de tributar mi reconocimiento y especial gratitud á todas las personas que han contribuido á salvar la crítica situacion porque en aquellos momentos supremos atravesaba la poblacion, y señaladamente mi autoridad, que nunca olvidará un acto digno del mayor elogio.

Al concluir esta breve y sincera manifestacion, hija de los sentimientos de que me hallo poseido, cumple tambien á mi deber asegurar que la cantidad de 75.750 rs, que en clase de anticipo se me ha facilitado por las referidas clases, cuyos nombres omito por no hacer difusa esta publicacion, será reintegrada al realizarse el cobro de los repartimientos de recargos sobre las cuotas de la contribucion territorial é industrial para cubrir el déficit del presupuesto de 1872 á 1873, cuya recaudacion se emprenderá muy en breve.

Córdoba 7 de Julio de 1873.—*Mariano Arroyo*

Habiéndose encontrado por los ajentes de mi autoridad una burra, sin dueño conocido, se anuncia por medio del presente, á fin de que á la persona que se le haya estraviado se presente á recogerla.

Córdoba 7 de Julio de 1873.—*Mariano Arroyo.*

En el cortijo de Villarrubia se presentó una burra estraviada desde el mes de Mayo, la cual está depositada en el cortijo de D. Rafael Malato.

Córdoba 7 de Julio de 1873.—*Mariano Arroyo.*

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio: espero merecer de su atencion se sirva insertar en su ilustrado periódico el adjunto artículo.

Doy á V. anticipadas gracias y me repito su afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b.

Francisco Salas y Arjona.

Montilla 2 de Julio de 1873.

Padeciendo hace años de cáries dentorias, he tenido ocasiones varias en que poder apreciar la ciencia de diferentes dentistas y el adelanto que esta parte del saber humano ha esperimentado en el trascurso de algunos años: empero casi siempre he tenido el sentimiento de ver que la mayor parte de los hombres que se dedican á esta accion profesional, prefieren la estraccion del diente cariado, sin entrar en análisis detenido acerca del diagnóstico, que es á no dudarlo la parte mas árdua del impropiamente llamado arte de curar.

Como todo el que padece, y mas aun porque conocia las consecuencias que iba á sufrir si la enfermedad llegaba á apoderarse de un modo general de la dentadura, como era de esperar segun la marcha que presentaba en su evolucion, buscaba con avidez un profesor que corrijiera este proceso patológico; y sin que mi ánimo sea herir susceptibilidades, ni degradar en lo mas mínimo los conocimientos y destreza operatoria de ninguno de los que se dedican á esta profesion, y que á mi me han operado en distintas ocasiones, diré en honor de la verdad, que ya fuera porque estuvieran los molares afectos entonces en peor estado, ó porque fueran mas partidarios de la estraccion, el hecho es, que me fueron empastados por unos y estraidos por otros, privándome de este modo de órganos tan importantes y útiles para todo animal, y haciendo difícil la primera parte de la digestion, como lo es la masticacion.

Conociendo por sus escritos al acreditado profesor D. Ramon Rojas, residente en la ciudad de Córdoba, y teniendo ocasion de tratar á diferentes personas, cuyas dentaduras estaban en muy mal estado antes de ponerse bajo la direccion y cuidado de dicho dentista, y notando los brillantes resultados que obtuvieran por los medios terapeúticos y quirúrgicos empleados, pasé á consultarle. Enterado del conmemorativo ó historia del padecimiento desde su orígen, procedió á hacer un detenido reconocimiento, mas notando la hiperestesia (estraordinario dolor) que habia en las muelas cariadas, despues de diagnosticar cáries humeda, determinó una anestesia (insensibilidad) tan completa, que le fué dado actuar inmediatamente con agentes terapeúticos y quirúrgicos, sin impresionar en lo mas mínimo ni producir la mas ligera molestia, limpiando la dentadura con una soltura y maestria dignas de elogio, al cabo de tercero dia de verificadas dichas curas, y dejándome en el mas completo estado de salud, en el cual permanezco despues de trascurridos tres meses.

Deseoso de que la humanidad doliente participe de los beneficios que pueda reportarle los conocimientos de dicho señor, doy este mal arreglado artículo á la prensa, dando así publicidad al progreso científico, para mi siempre respetado.

El licenciado en medicina, *Francisco Salas.*

El miércoles 9 de Julio de cinco á siete de la tarde, se cita al gremio de abacería y puestos de aceite y vinagre para el juicio de agravios, calle del Dormitorio de San Agustin núm. 10.

Boletin religioso.

Hoy Santa Isabel, viuda, reina de Portugal.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia del Salvador por unos devotos en sufragio de sus difuntos.

—Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy la imágen de Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Francisco,

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Compañía de ópera italiana.—Gran funcion para hoy.—3.ª de abono.—La magnífica ópera del maestro Donizzetti, en cuatro actos, *Narma.*—A las 9.—Precios.—Palcos primeros de proscenio, 70 rs.—Id. segundos, 60.—Id. terceros, 30.—Plateas 60.-Palcos principales, 60.—Id. segundos, 30.—Butacas con entrada, 10.-Delanteras de anfiteatro con id., 8.—Asientos de idem con id., 7.—Silloncillos de paraiso con id., 5.—Delanteras de id. con id., 4.—Entrada principal, 5.—Idem de paraiso, 3.

Correo de ayer.

Correspondencia particular
del DIARIO DE CÓRDOBA

Madrid 6 de Julio de 1873.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

La mayoria de las Córtes Constituyentes no es ya mayoria, y hoy se encuentra el ministerio sin apoyo y sin proteccion. ¿Cómo ha podido nunca creerse que los hombres que se lo deben todo á sí mismos, habian de doblegarse ante un gabinete que puede llevar indudablemente ideas muy patrióticas, pero acaso no convenientes? No es posible. Y sin embargo, ayer se llevó á la mayoria el proyecto de suspender las sesiones, y en cuanto se anunció este propósito, casi todos los diputados, á escepcion de esos que son íntimos amigos de los ministros, lo rechazaron y se decidieron á oponerse abiertamente, por cuya razon los ministros no se atrevieron á ir á la reunion, en lo cual hicieron bien, porque al menos recibieron el bofeton por la espalda. El Sr. Salmeron, con esa seriedad y severidad catoniana que le caracteriza, hizo la oportuna proposicion, y todos se levantaron en contra protestando de semejante idea; no faltando alguno que calificara de una manera algun tanto dura á los ministros y en particular al presidente del Consejo. Entonces el Sr. Salmeron propuso que se nombrara una comision que presentara las reformas que creyeran oportunas, y una vez discutidas estas se suspendieran las sesiones. De esta manera parecia que se sofocaba la tempestad y que se entraria en un arreglo; pero no fué así, porque despues todos los diputados y la prensa ministerial, proclaman á voz en grito que las Córtes no se cerrarán, y en particular la *Igualdad* y la *Discusion* califican de absurda semejante idea.

En tanto la minoria por una parte y el centro reformista por otro, trabajan para llegar á un gobierno homogéneo intransigente. Claro es que estas dos fracciones, que pueden considerarse como una sola, se han crecido y tienen hoy una gran consideracion á los ojos de todos. Esta tarde se ha reunido la minoria y han acordado activar sus trabajos de reorganizar el partido: publicar un periódico que sea el órgano de la minoria y de los reformistas: rechazar públicamente ciertas ideas que se han atribuido, con intencion no muy santa, y por último ayudar á combatir cuanto se oponga á lo que el pueblo rechace; todos los dias celebran reuniones para ocuparse de los asuntos urgentes. Es decir que se ha establecido un pequeño congreso dentro de otro mas grande. De todo esto se deduce que no hay armonia alguna entre las distintas fracciones de la Cámara: por consiguiente la cámara constituyente está completamente dislocada y no es fácil encauzarla, porque para esto era preciso que hubiera un hombre que supiera dirigir, y esto es lo que falta.

El ministerio se cree ya muerto, y bajo este supuesto se habla esta tarde de un gabinete de la izquierda. La Cámara no quiere de ninguna manera suspender sus sesiones, y el gabinete presentará la dimision.

Todo esto tiene una esplicacion que acaso en un momento dado nadie se la daria; los diputados de la mayoria que no pueden olvidar que son revolucionarios, ven hasta con envidia la conducta seguida por la minoria, al retirarse de la Cámara, y piden ya lo que antes no hubieran reclamado, que son las reformas.

En este trastorno tan grande es preciso que las voluntades se unan y que todos se dirijan al punto objetivo, que es la constitucion definitiva del pais.

El corresponsal.

CORTES.

La sesion del 5 de las Córtes constituyentes empezó á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Salmeron.

El Sr. Paz apoyó una proposicion que fué aceptada sobre redencion de foros y censos en las provincias de Galicia y Leon.

El Sr. La Rosa defendió otra, pidiendo la creacion de un ministerio de las Armas, en el que se refundirán los de Guerra y Marina. Fué tomada en consideracion. Lo fué asimismo otra que apoyó el Sr. Corchado sobre libertad de imprenta en Puerto-Rico.

El Sr. Santiso pidió una lista de los empleados que son representantes del pais.

El Sr. Martinez Pacheco preguntó si el batallon de Carvajal que está en Málaga, ha obedecido las órdenes del gobierno.

El Sr. Maissonave contestó que esa espedicion no obedeció á órdenes del gobierno.

Hablando de ciertos abusos y exacciones que se han cometido en Córdoba, declaró el Sr. Maissonave que el gobierno estaba decidido á castigar á los culpables y á restablecer el derecho.

El Sr. Garrido preguntó si creia el ministro de la Gobernacion que los gobernadores recientemente nombrados reunian las condiciones de aptitud, antecedentes políticos y otras no menos necesarias.

Preguntó el Sr. Estévanez si era cierto que se iba á disolver el cuerpo de órden público, y si se vigilaba de una manera depresiva al regimiento de Zamora. El gobierno negó ambos hechos.

El Sr. Gonzalez Alegre pidió al gobierno mayor energía contra ciertos elementos de desórden que imperan por completo en algunos pueblos de Astúrias.

Continuó la interpelacion del Sr. Romero y Robledo, y usó de la palabra para alusiones el Sr. Balbuena, pronunciando un larguísimo discurso en que defendió hasta cierto punto la conducta del partido radical, y se hizo cargo de todos los puntos del discurso del señor Romero y Robledo, cuya política censuró. Habló de su Dios y del Dios de los reaccionarios.

Despues de haber sido llamado á la cuestion varias veces por el presidente, terminó su peroracion, declarando que habia sido progresista y que ahora era republicano del órden.

El Sr. Boet trató del ejército de Cataluña, esplicando las causas que motivaron su indisciplina.

A la hora de cerrar este alcance continúa el Sr. Boet en el uso de la palabra, ofreciendo la discusion escaso interés.

La *Gaceta* del 6 publica los decretos referentes al movimiento de gobernadores civiles como sigue:

Se admite la dimision: á don Ricardo Lopez Vazquez, gobernador de Granada; á don José Gonzalez Alegre y Alvarez, de Valladolid; á don Eugenio Litran, de Cuenca; á don Alejandro Quereizaeta, de Lugo; á don Antonio del Val, de Almería; á don Ramon Moreno, de Albacete; á don Juan José Soriano y Pradas, de Logroño; á don José Anselmo Clavé, de Castellon; á don Manuel Bes y Hediger, de Lérida; á don Eustaquio Santos Manso, de Salamanca, y á don Ambrosio Jimeno, de Segovia; todos ellos por incompatibilidad con el cargo de diputado, esceptuando el de Cuenca.

Se nombra gobernadores: de Granada, á don Santiago Lopez Moreno; de Valladolid, á don Pedro Bernardo Orcasitas, alcalde presidente del ayuntamiento de Madrid; de Cuenca, á don Miguel Lardies; de Lugo, á don Rafael Fuensalida y Cervera; de Almería, á don Antonio Gonzalez Garvin; de Albacete, á don Pedro Isidro Miquel; de Logroño á don Faustino Mendez Cabezola; de Castellon, á don Juan Palau y Generés; de Lérida, á don Pablo Nuñez Campoy; de Salamanca, á don Lúcas Guerra, y de Segovia, á don Antonio G. Buendía.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican en la *Gaceta* tres decretos concediendo indulto por delitos comunes.

Tambien aparecen en la *Gaceta* los decretos del ministerio de la Guerra admitiendo la dimision al coronel de infantería don Eduardo Lopez Carrafa, secretario general de dicho ministerio; al de igual graduacion don Antonio Aguado y Balsera y al médico mayor de Sanidad militar don Nemesio Gili y Casanovas, oficiales de la clase de primeros; al coronel de infantería don Antonio Navacerrada y Sanchez y á los tenientes coroneles don Emilio Perez Alegret y don Angel Centeno y Martel, oficiales de la clase de segundos.

Relevando: al mariscal de campo don Félix Ferrer y Mora, jefe de la seccion de artillería, y á los brigadieres don Juan Ciriot y Erpi y don José Cabrinety y Cladera, gobernadores militares respectivamente de Tarragona y Gerona.

Nombrando: Director general de la Guardia civil al teniente general don Mariano Socias del Fangar y Lledó; capitan general de Cataluña al teniente general don Juan Acosta y Muñoz, y capitan general de Valencia al mariscal de campo don José Garcia Velarde.

Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid 7, á las 5 y 10 minutos de la tarde.

Se han retirado los proyectos de hacienda del Sr. Ladico.

Mañana pronunciará su discurso el Sr. Castelar.

Está cortado el ferro-carril de Murcia.

Consolidado, 16.35.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

Ministerio de Cultura 2006

LA SALUD A TODOS devuelta sin necesidad de medicamentos por la deliciosa harina de la Revalenta Arábiga Du Barry de Lóndres.

(La que se vende actualmente tostada, no exige mas que un minuto de cochura.)

Salud á todos por la deliciosa REVALENTA «Du Barry» que cura sin necesidad de medicinas, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsias) gastrítis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, sofocos, opresion, congestion, nérvios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75 000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc.

Cura núm. 72,148.—Cadiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que los distingue su atento y S. S. Q. B. S. M., Vicente Moyano.

Curacion núm. 69,718.—Ticheville (Orne) 20 de Marzo de 1867.

Encontrándome muy bien del uso que he hecho durante algun tiempo de la Revalenta Arábiga, la he dado á varias personas, á las cuales ha producido excelentes efectos, particularmente á las que padecian de hidropesía. Tres de estas últimas han curado radicalmente. La tos ocasionada por un resfriado, con ella desaparece al instante; para las retenciones de orina y las dolencias del estómago, ella produce tambien el mejor resultado, y aleja infaliblemente la hipocondría.—Langevin, Cura.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de á 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs; 2 libras 34 rs; 5 libras, 80 rs; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. Los BIZCOCHOS DE REVALENTA, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á los mismos precios. La REVALENTA AL CHOCOLATE produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 reales; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Barry Du Barry y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósitos, Córdoba: F. de Avilés; Ramon Alonso, calle Alfaros = Sevilla: Ramon Piñal, Sierpes 20.

KENNISA

QUITA INSTANTÁNEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce su accion purificando las encias y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaben todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—Depósito gral. en España: I. Ferrer y C.ª, Montera 51 pral., Madrid.

En Córdoba, don Braulio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Novísimo Manual del Estudiante de Derecho,

o sea resúmen de todas las asignaturas necesarias para presentarse al exámen de grado de Licenciado en Derecho Civil y canónico, por Don Vicente Olivares Biec. Se vende en la libreria del DIARIO DE CORDOBA, á 36 rs. ejemplar.

Novelas completas por 4 reales.

Las cuatro barras de sangre, por Fernandez y Gonzalez.
Los tenorios de hoy, por el mismo.
Los farsantes, por el mismo.
La gente cursi, por Ortega y Frias.
El Naufragio de la Medusa, por el mismo.
La gente de media-noche, por el mismo.
Pompeya, la ciudad desenterrada, por San Martin.
La mujer de usted, por Ricardo Sepúlveda.
El club de los solteros, por Moya y Bonar.
Coche y paleo por Puig y Perez.
¡El fin del mundo! por Gil y Luengo.
La espuela, por Jacinto Labaila.
Cuentos, artículos y novelas, por Alarcon.

Todas encuadernadas en rústica y al referido precio de «cuatro reales» en la librería del «Diario de Córdoba,» calle de San Fernando número 34.

Los incendiarios del Alba,

novela histórica, por D. Antonio de San Martin. Forma un tomo de mas de 270 páginas, encuadernado en rústica y su precio es 4 rs. en la librería del «Diario de Córdoba.»

Estudios privados de Medicina.

A la libreria del DIARIO han llegado cuadernos conteniendo en extracto cada una de las asignaturas de la facultad de medicina, y que sirven para facilitar el estudio y la preparacion de los exámenes. El precio de cada cuaderno es 4 rs.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA-MODELO

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDAD AEN EL AÑO DE 1854.

La COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en gran escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6000 libras diarias.

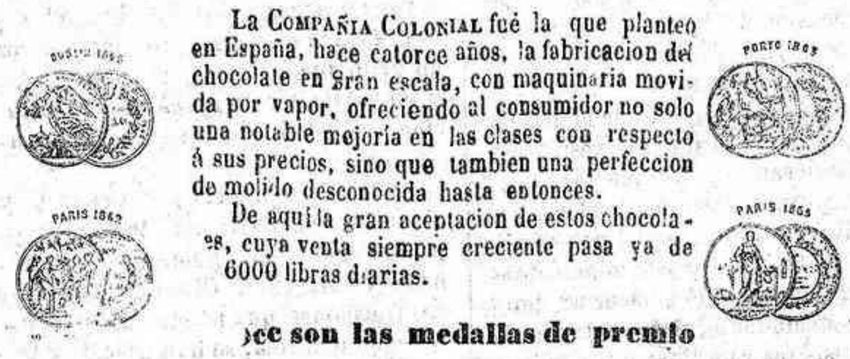

Estas son las medallas de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

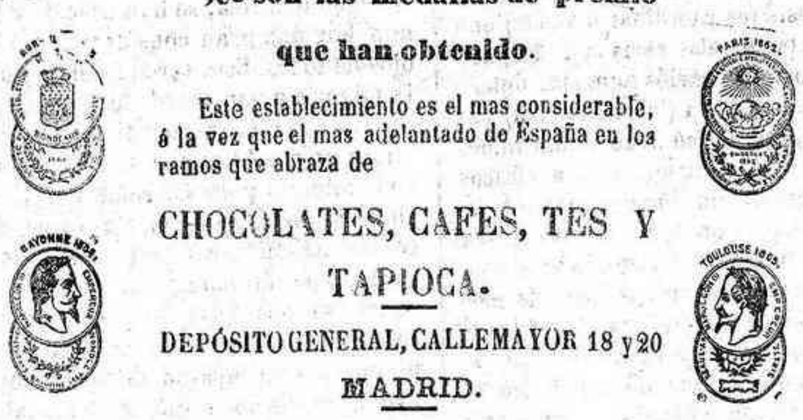

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20

MADRID.

PUNTOS DE VENTA EN CÓRDOBA.

Sres. Usano y Linares, calle de de Prim, núm. 19. D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento, 10. Juan de Dios Luque, Juderia, 2. Puzzini hermanos, pastelería suiza. D. Eduardo Sancho Chia, calle de Armas, 26.

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Murga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles á interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Península y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignacion de buques.

Se compran vinos en grandes partidas, á plazos cortos, descontando ántes del vencimiento del pagaré, ó dando letras sobre una de las principales casas de Lóndres.

EL TIMBRE.

Letrados número 4.

Bonifacio Campos y Compañia.

Camas Inglesas y Españolas, ferreteria, quincalla, armas de fuego, pólvora, y demas objetos para caceria, baules y demás objetos para viaje.

Herramienta para toda clase de oficios, azadas, palas de hierro, carrillos de id. para pozo, telas metálicas, crin vejetal, colchones de varias clases, mechas para minas, utensilios de cocina y otros muchos efectos. 30—18

MARIA,

HISTORIA POÉTICA DE LA VIRGEN,

POR D. DAMASO DELGADO LOPEZ, ACADÉMICO.

Esta obrita, que constituye un folleto de octavas reales, y que está tomada exactamente de los libros sagrados, está á la venta en la libreria del «Diario de Córdoba,» San Fernando, 34, al precio de dos reales.

GABINETE OFTALMOLOGICO.

Consultas médico-quirrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos.

Horas de consultas, de 11 á 3. Para los pobres, de solemnidad de 3 á 4. Calle de Valladares número 5, próximo á la plaza de San Felipe.

Ramon Rojas y Pozo, cirujano dentista.

Cumpliendo el deber de gratitud contraido en las dos veces que he estado en esta ciudad por la mucha deferencia y distincion general, y accediendo al ruego de muchos amigos para que tome residencia en esta, lo he decidido así con mucho gusto, por ser ese mi pensamiento hace algunos años. Y en su virtud deseando sea esta la primera poblacion de España en que se establezca el ssitema de conservacion de la dentadura, y teniendo presente que la humanidad es antes que todo, y no olvidando que el adorno principal del rostro son dichos órganos inapreciables, lo que se ha mirado con la mayor indiferencia, he adoptado un medio sumamente económico, empleando sustancias medicinales inocentes que fortifiquen la dentadura y eviten la carie y el dolor, lo cual está así esperimentado y acreditado en veinte y tres años de profesion.

El individuo debe de vivir todo el tiempo de su existencia con su dentadura completa para la buena digestion, pronunciacion y prolongacion de su vida

El medio de tener piezas artificiales en caso de necesidad, hasta dentaduras completas, con mas equidad que hasta aquí se ha conocido, y hacer la masticacion como con las naturales, sin estrañeza en la boca por estar acostumbrado á llevarlas, es en el momento que falta diente ó muela, colocar otra para que sirva de seguridad á los demás.

Para que todas las clases de la sociedad participen de el gran beneficio que les proporcionan los sistemas que me propongo seguir y especialmente el aseo y limpieza de la boca, tan necesario siempre, he determinado desde este dia de hoy abrir abonos con este objeto por un año, cuyos precios á domicilio son 30 reales al año cada individuo: un matrimonio 50 reales: en casa del profesor 20 reales: á los abonados tengo la obligacion de limpiarles dos veces la dentadura y corregirle algunos defectos: además se les tendrá en consideracion esta circunstancia para las operaciones tanto de estracciones, como de empastar, orificar y alguna otra curacion, por las que satisfará la mitad de su valor, teniéndose tambien presente para que en el caso de perder algun diente ó muela sea muy arreglado el precio de la nueva que se le coloque.

Con estos procedimientos y otros que empleo con el mejor éxito conseguirá el que utilice mis servicios, el tener la dentadura completa hasta el fin de su vida, tan cómodamente como con las naturales, sin el uso de ganchos ni muelles, que siempre tanto molestan.

Se halla establecido provisionalmente calle Ambrosio de Morales, casa de las Mariquitas. 12—11

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

Norte Británica Mercantil.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija.

La direccion general está en Lóndres, á cargo de personas de alta respectabilidad social y mercantil.

Los representantes generales en España son los Sres. D. Adolfo Pries y Compañía, banqueros de Málaga.

Esta Compañía cuenta con un capital de 200 millones de reales, además de un gran fondo de reserva. Tiene sucursales en casi todo el mundo, y durante los 63 años que lleva de existencia, ha acreditado la mayor puntualidad en el pago de los siniestros. Solo en el reciente incendio de la ciudad de Boston ha satisfecho en el acto 10 millones de su fondo de reserva.

El importe de las primas que cobró en el año 1871, segun balance publicado oficialmente, ascendió á 66 millones de reales.

Asegura edificios, mobiliarios y mercancías bajo las mismas tarifas y condiciones que las compañías españolas.

Para el caso (aunque improbable) de ocurrir litigio ó cuestion con algun asegurado, la Compañía consigna en sus pólizas que se sujeta á los tribunales y leyes españolas.

El representante en esta capital D. Andrés Ros, que tiene establecida la oficina de la Compañía en la calle de Carreteras número 10, dará cuantos datos se necesiten para la diversidad de primas fijadas á cada clase de seguros. Junio 3.

Segunda enseñanza.

Desde principios de Julio empiezan las clases de repaso de las asignaturas del Bachillerato en el acreditado establecimiento literario dirigido por Don Tomás Crespe, Pompeyos 2. Los precios serán convencionales. 8—6

Tratado completo del cultivo de la huerta.

Obra escrita espresamente para todas las provincias y posesiones Españolas, por D. Buenaventura Aragó. Forma un tomo de mas de 300 páginas con grabados. Su precio 38 rs en la libreria DIARIO.

Venta. La de un casa-huerto núm. 6, calle del Cristo en San Rafael. Se trata en la plazuela del Tambor núm 1. 6 6

Venta. La de una taberna con sus embases, útiles y vinos, situada en la calle mayor de Sta. Marina núm. 28, en la que darán razon. 6=5

Pérdida. De la calle de San Roque núm. 21 y en el dia dos, se ha estraviado una burraca. La persona que sepa su paradero y se sirva remitirla á dicha casa, recibirá una gratificacion. 3—3

A las novias. Colchones de muelles por un nuevo sistema hasta hoy desconocido, con tela metálica y de las conocidas; desde 100 reales á 240: estos colchones son sumamente cómodos y frescos, despues de su baratura: tambien los hay sin muelles de 40 á 60 reales.

Su venta calle de Prim núm. 19. 15=4

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Bergel, calle de la Esparteria número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son colchones, sillas, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches, á 12 reales arroba: además hay tambien otra clase de crin vegetal superior, negra, á 14 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto.

En la Campiñuela Nueva, pago de las mismas Alta y Baja antiguas, ha aparecido un cerdo primal sin dueño conocido: á el que acredite serlo se le entregará. 6=2

Anuncio. En la Administracion de la Excma. Sra. Marque Viuda de Villaseca en Espejo, se enajenan 266 encinas y quehigos, que radican en los tres cortijos nombrados El coriai, la Choza y el Barranco del Lobo, situacion de este último nombre, término de Almedinilla de Priego, en subasta voluntaria admitiéndose proposiciones para su compra desde el 5 hasta el 25 del corriente Julio, en que tendrá lugar su venta, estando en dichos 20 dias de manifiesto las preliminares condiciones en estas casas Administracion Calle Eras-Carril 16. 15—1

Aceite de Adamúz por cuenta del productor. Clases superiores á precios arreglados. En la calle de San Pablo número 2, que da abierto al público un despacho de dicho artículo, sirviéndose tambien á domicilio, con toda puntualidad, á los que gusten favorecerlo con sus pedidos. El dueño de este establecimiento deja al público juzgue la buena calidad de sus aceites, en la seguridad de que no los hallarán de mejor clase. 30—4

(c) Ministerio de Cultura 2006